PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 8,50; año, 12. Extranjero: año, 25 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.
El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.
La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.
No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10
Comunicados á 50 céntimos línea.
Gacetillas y sueltos de redacción, precios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.
Noticias entre lutos, desde 4 pesetas en adelante.
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del Impuesto del Timbre.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Núm. 7 578 Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Lunes 21 de Febrero de 1916

E. MORANCHEL
Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones asilveses, gallegos y extremeños, muy magros; salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizo de Pamplona, chorizo especial para cocido, sesina de vaca y queso manchego en aceite.
Se sirven pedidos á provincias. Almacen al por mayor en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA,
Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Recomendamos
á nuestros lectores, para los catarros y afonías, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1'50 en todas las framacias.

Doctor Santamaría
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE Á DOS
Laín-Calvo, 35, 1.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 16, PRAL

El especialista
en estómago, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay,
DE MADRID,
vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquierda, Madrid.

APARATOS
Y
DISCOS
MARCA:
"Gramophone"
ÚNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
RELOJERÍA | JOYERÍA | ÓPTICA
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48
Precios ventajosos :: Taller de reparaciones

Ecos políticos

DESDE MADRID.

La reunión ayer celebrada por la Junta de Defensa del Reino, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha tenido indudable importancia.

Aunque los acuerdos son secretos, como es cosa lógica, tratándose de problemas que afectan tan directamente á la integridad territorial y á las condiciones de defensa del país para la eventualidad de cualquier guerra, ha llegado al conocimiento público lo bastante para que se pueda juzgar de la importancia de la reunión.

Tenemos motivos para saber que la obra que ha realizado Luque en la preparación de las bases que servirán al Estado Mayor Central, recientemente creado, para desarrollar la reorganización militar, tan necesaria en España, ha merecido plácemes sinceros y efusivos de todas las competentes personalidades que integran la Junta de Defensa.

El ministro de la Guerra, en su calidad de ponente, llevó al examen de la Junta de Defensa 17 bases para esa reorganización. Fueron objeto de un estudio y de una discusión detenida y concienzuda. Tomó parte activísima en la deliberación, ilustrándola con sus observaciones, el ex presidente del Consejo don Antonio Maura, de cuyas indicaciones muchas fueron aceptadas por el general Luque y ajustadas á la redacción definitiva de las bases, que con elogio de todos los reunidos quedaron aprobadas. Dejóse para una nueva reunión la parte de las bases que se refiere á la reorganización del Ejército de Marruecos, quedando despachado cuanto á la del Ejército peninsular se refiere.

Sabemos que es una obra la realizada por Luque, que, fruto de un estudio profundo y hecha con un patriotismo elevado, merecerá el aplauso de cuantos la conozcan.

De esas bases puede el Estado Mayor Central hacer una obra reorganizadora, fecunda.

La impresión de quienes pueden saber cómo se llevan estos asuntos, es de que al cabo vamos derechamente por el buen camino y de que llegaremos á tener un Ejército en armonía con las necesidades de los tiempos.

Tambien el ministro de Marina, general Miranda, con su gran competencia, comenzó á exponer ante la Junta, en la reunión de ayer, una esquema de sus proyectos reorganizadores de la Armada. Merecieron muchos elogios de todos también las orientaciones que expuso el general Miranda, que tan gran labor está realizando, con aplauso del país en, la cartera de Marina.

Pronto, la semana próxima, volverá á reunirse la Junta para proseguir el estudio de las bases del general Luque, y el Estado Mayor Central, por su parte, pondrá gran actividad en la realización de su cometido, para que, apenas abiertas las Cortes que pronto van á ser elegidas, sean sometidos á su aprobación los proyectos reorganizadores que tanta falta hace poner en práctica, dadas las circunstancias mundiales y después de la disección dura, pero patriótica, que de nuestra situación, en punto á Ejército y defensas, se hizo por los políticos más caracterizados en la última etapa parlamentaria.

***

Por ahora están zanjadas las dificultades que se presentaron al Gobierno con ocasión del comentadísimo incidente ocurrido á las puertas de la cámara regia, el día del último Consejo en Palacio. Los comentarios de toda la prensa sobre estas cosas, han causado un efecto saludable, y ya es sabido, como Amós Salvador aseguraba ayer ante los periodistas, que él y Urzáiz están á partir un piñón.

La caricatura de *El Imparcial* de ayer, revelación de que el ingenio del gran Tovar está siempre fresco, ha tenido efectos de cauterio. Después de esa saladísima caricatura y de los comentarios que toda la prensa hizo, se ha producido en los espíritus de los dos ministros del malhumor una reacción que les hace pretender por todos los medios aparecer como hombres verdaderamente plácidos. Aunque no sea más que por evitar esas chanzas de la prensa, ponen empeño uno y otro en calmar sus ímpetus. Resultará que, al cabo de cuentas, Urzáiz y Amós Salvador serán dos bizcochos borrachos, por lo tiernos y por lo dulces.

Así sea, que Romanones lo agradecerá y el país. Porque el señor Urzáiz es una personalidad prestigiosa, de la que el país espera mucho, y sería sensible que un rato de malhumor privara de su concurso al Gobierno. Amós Salvador también es hombre de valer, siempre que procure escatimar el gasto de las interjecciones, que sobre ser cosas que no suenan bien, puede provocar cosas desagradables. Porque no hay que olvidar lo que ayer dijo Urzáiz. «Los grandes santos fueron antes grandes pecadores. Eso me pasa á mí, que impetuoso en la juventud, ahora soy templadísimo. Pero no se confunda la templanza con la mansedumbre...»

M.

20 de Febrero.

Comisión provincial

Sesión del día 19 de Febrero

Presidió el señor Berdugo, asistiendo los señores Olmos, Marroquín, Val, Rilova y Sierra.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse á la petición de la Cámara de Comercio de Zaragoza, oponiéndose á la creación de un depósito franco en Barcelona.

Informar que procede conceder autorización al Ayuntamiento de Medina de Pomar para aceptar un legado de don Juan Ruiz Temiño.

Reclamar datos para resolver el expediente instruído por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, solicitando excepción de subasta para la construcción de una escuela y Casa Consistorial.

Admitir á D. Calixto Varona la renuncia del cargo de vocal de la Junta Administrativa de Puenteday.

Devolver á D. Demetrio Caño la instancia renunciando el cargo de vocal de la Junta municipal de Valluércanes, con el fin de que la remita donde corresponda.

Admitir á D. Alejo Castillo la renuncia de los cargos de presidente y vocal de la Junta administrativa de Pisgaro.

Que la Diputación de Madrid se haga cargo de los niños Felicia Sanz é Isabel y Francisco Aparicio, que solicitan la admisión en el Hospicio.

Admitir en el Hospital, cuando haya cama vacante, á Lucía Ruiz, de Fuenteodra.

Reclamar datos para informar la cuenta municipal de Hontoria del Pinar, del año 1909.

De la provincia

Aranda de Duero

CONCIERTO EN «LA TERTULIA»

Anoche dieron un concierto en la sociedad «La Tertulia» los excéntricos musicales Les Bourdons.

La concurrencia, que fué muy numerosa, pasó un rato agradabilísimo oyendo á esta pareja de deliciosos artistas, que hacen prodigios con sus originales instrumentos.

Para cuantos asistieron tuvo la comisión amables deferencias.

NUEVO SINDICATO AGRÍCOLA

En estos días quedará constituído en el inmediato pueblo de Milagros un Sindicato Agrícola, que será base de otras instituciones de carácter social.

Entre los vecinos reina gran entusiasmo, que hace esperar que este Sindicato será pronto uno de los más importantes de esta comarca.

De su inauguración daremos detalles.

ROBO EN LA ESTACIÓN DE VADOCONDES

En la estación de Vadocondes, de la línea del ferrocarril de M. Z. A., se cometió ayer un robo—ratería, mejor dicho,—que afortunadamente tuvo poca importancia, pero que, tratándose de una estación de tan poco movimiento y ocurrir en menos de dos minutos, parece cosa de brujas.

Para remitirla á Madrid en el tren correo de la noche, que tiene un minuto de parada, el jefe había preparado la caja con la recaudación del día.

Cuando el tren entraba en agujas, el jefe pasó á la oficina de telégrafos á avisar á la estación inmediata. Cuando salió, la caja había desaparecido y con ella 18 pesetas que guardaba.

Ni la pareja de escolta en el tren, ni la guardia civil del pueblo, han conseguido, hasta ahora, averiguar su paradero.

NOTAS RELIGIOSAS

El infatigable misionero del Inmaculado Corazón de María, P. Janáriz, trabaja activamente para fundar en esta las Marías del Sagrario.

También tiene el propósito de organizar un nuevo turno de la Adoración Nocturna, formado únicamente por jóvenes, para lo cual cuenta ya con un buen número de ellos.

PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

Por cuenta del Municipio se están plantando en las márgenes del Duero buen número de chopos.

Es de alabar el celo que demuestra el Municipio por la repoblación del arbolado. Aún no sabemos sus proyectos sobre la Fiesta del Arbol, de este año, pero suponemos que no cederá en esplendidez á la del año anterior.

Los particulares han plantado también algunos millares de árboles, que han sido generosamente cedidos por la Dirección de Obras Públicas, del sobrante de la poda realizada en el arbolado de las carreteras.

EL TIEMPO

Relativamente es bueno el tiempo que disfrutamos. A las lluvias de estos días ha seguido una temperatura agradable.

J. DEL PINO HURTADO.

Aranda 18-II 916.

***

Buniel

FIESTA DEL ARBOL

Se ha celebrado con toda solemnidad la Fiesta del Arbol en esta villa.

Invitados por el señor alcalde D. Florencio Saldaña, fueron presentándose en el hermoso salón-escuela los señores que componen este Ayuntamiento, el señor cura párroco, D. Gregorio Andrés; el comandante del puesto de la Guardia civil D. Pantaleón Rodríguez, acompañado del guardia segundo D. Juan Bombín; el señor juez municipal, D. José del Val; D. Francisco González, inspector veterinario, no pudiendo asistir el señor médico titular D. Fidel Porres, por hallarse ausente, y otros varios vecinos.

Seguidamente el señor alcalde dirigió sentidas y elocuentes frases á los niños para inculcarles en su corazón el amor y respeto que profesar deben al ser de la naturaleza que más beneficios presta al hombre, el arbol, haciéndoles ver lo que significa la Fiesta del Arbol, que por vez primera se realizaba en este pueblo.

Después escuchamos las palabras elocuentes del señor cura párroco, teniendo párrafos brillantísimos para demostrar la importancia del arbol para la vida del hombre y de todos los demás seres de la naturaleza.

La hermosa tarde y la plantación de 200 árboles, que en una finca de su propiedad hizo D. Alejandro Saldaña, arcediano de esa S. I. C., é hijo de este pueblo, contribuyó á la esplendidez de la fiesta, pues dicho señor, como su hermano el señor alcalde, es entusiasta del arbol.

En una finca propiedad del municipio se hizo por los niños la plantación de 80 árboles, ayudando y dirigiendo los trabajos D. Cástor Saldaña con sus criados y el de su hermano político D. Florencio Saldaña y otros vecinos.

Quiera Dios se repitan todos los años estas fiestas tan sublimes.

J. A.

Buniel 16 Febrero 1916.

***

Pancorbo

En la noche del día 17 del actual, entre once y doce, se cometió un robo en una casilla que posee en esta localidad el vecino de la misma Eleuterio Orive, sita en el molino Morquillas, á unos treinta metros de éste y á 200 del cuartel de la guardia civil de este puesto.

La mujer del Orive notó que el perro de su propiedad estaba muy enfurecido y á poco calló, pues se comprende que los ladrones le halagaron; pero volvió á ladrar con furia y á acometer, y entonces salió á la ventana Eleuterio.

Los ladrones oyeron el ruido y salieron dos de ellos huyendo.

Se vistieron todos los de la casa, y una vez en la casilla notaron la falta de doce gallinas y un capón, dejando los ladrones, al verse descubiertos, 16 gallinas y un gallo, que desde luego se hubiesen llevado, si el dueño no sale á la ventana.

Salió enseguida la guardia civil, con los dueños, y no encontraron ni una persona por los alrededores del pueblo.

Para efectuar el robo se valieron de algunas herramientas con que rompieron la cerradura.

El corresponsal.

Pancorbo 18-2-16.

POR CASTILLA

Nuestros representantes en Cortes

El sábado, cerrada ya nuestra edición, recibimos un telefonema relacionado con la siguiente carta:

«Excmo. Sr. Conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros.

Muy distinguido señor nuestro: Los que abajo firman, senadores y diputados por la provincia de Burgos, ruegan á V. E. se aplace la resolución del establecimiento de un Depósito franco en Barcelona, hasta la ya muy próxima reunión de las Cortes que van á ser elegidas dentro de pocas semanas. Y caso de no acceder el Gobierno que dignamente preside á este deseo, que es el de toda la provincia que representamos, se conceda por lo menos un plazo de quince días para que puedan informar las Cámaras de Industria y Comercio, los Sindicatos Agrícolas y otras entidades interesadas. Si ni en una ni otra de estas legítimas aspiraciones se nos pudiera complacer, rogamos á V. E. y al Gobierno que la concesión del Depósito franco á Barcelona se haga extensiva á Santander, para compensar en algo los grandes perjuicios que á la región castellana ocasionaría una concesión privilegiada. Para hacer efectiva esta concesión rogamos se den iguales facilidades por el Estado á la construcción del ferrocarril Santander-Burgos y Burgos-Calatayud que las que se otorguen para la construcción de la línea más favorecida.

De V. E. atentos s. s. q. s. m. b.

Firmada por D. Rafael Bermejo y don Ramón Cuesta, senadores, y por D. Felipe Crespo de Lara, D. Gumersindo Gil, D. Manuel Creus y D. Antonio María de Encío, diputados.

19 de Febrero de 1916.»

"Pedid y se os dará,,

Del *Heraldo de Aragón*, el importante periódico de Zaragoza, son estos párrafos, que escribe al tratar del asunto de los depósitos comerciales:

«... Habrá depósitos comerciales. Los habrá, mal que le pese á Aragón.»

Todavía no han quemado nuestros representantes el último cartucho. Pero es lo mismo. La cosa está prejuzgada de antemano.

Después de lo que ayer dijeron el señor conde de Romanones y el señor Urzáiz, ninguna esperanza queda de que rectifiquen lo que tiene ya el valor de los hechos consumados.

La batalla está perdida. Aprovechemos la moral de la derrota.

El jefe del Gobierno asegura rotundamente que la concesión de los depósitos comerciales no irrogará perjuicios á los productores del interior.

Entre amigos, con verlo basta. Pero mientras lo vemos, bueno será que nuestros emisarios recaben del señor conde todas las posibles garantías de que las cosas han de suceder tal y como su excelencia asegura».

«... Y aún tiene otro aspecto el pleito.

El señor conde, con esa sutileza que es la característica de su personalidad, les trazó camino á nuestros enviados.

—Valladolid—dijo el conde—no protesta. Se limita á pedir por vía de compensación otro depósito comercial para Vigo y la construcción inmediata del ferrocarril Valladolid-Vigo».

«En labios del pequeño Maquiavelo que gobierna á España, estas sencillas razones, tienen una asombrosa fuerza persuasiva.

Nosotros las traducimos así: «Protestan ustedes en vano. Insistir en la protesta es pelear contra el aguijón. Acogerse á la sabia ley de las compensaciones es lo práctico y lo prudente. Acomodaos, señores, á lo que dice la Escritura: pedid y se os dará.

Este es único recurso que le queda á Zaragoza, que le queda á Aragón, sustanciado el pleito que con tanto ardimiento ha defendido.

Dios ilumine á nuestros emisarios para que pidan lo que á la tierra le conviene más».

De Soria

Nuestro colega *El Noticiero*, de Soria, reproduce íntegro el notable artículo que acerca de los depósitos francos y ferrocarriles publicó en estas columnas nuestro querido colaborador D. Eloy García de Quevedo, y añade:

«Los de Burgos, los de Avila, los de Logroño, los de Santander, los de Segovia y los de SORIA, debemos alzar la voz como en esta ocasión propone Burgos, que ya unida y bien compenetrada después de lo escrito por el señor García de Quevedo, se ha dirigido á la presidencia del Consejo de ministros en telegrama que le dice que no puede la provincia de Valladolid ostentar la representación de toda Castilla en asuntos económicos, porque en determinados casos—como el presente—resultan antagónicos.

Y que de una vez se dé la batalla, á la que Valladolid provoca.

Con Castilla la Vieja estamos, y nuestra protesta va unida á la de Burgos y las demás buenas hermanas castellanas.

—

De la idesda «Mancomunidad de Castilla la Vieja», también se ocupa el DIARIO DE BURGOS, y también en esto á su lado estamos, y Avila, Logroño, Santander, Segovia, Burgos y Soria deben mancomunarse decididamente para todo lo que les convenga á sus mútuos intereses.

Continuaremos los temas.»

De otras provincias

Los periódicos de Santander y Palencia siguen tratando de los asuntos de palpitante actualidad para Castilla la Vieja.

El Cantábrico inserta el último artículo del señor Cadiñanos, publicado en este DIARIO.

La abrumadora abundancia de original nos impide, por hoy, trasladar á nuestras columnas los briosos conceptos contenidos en las de tan queridos colegas, pero lo haremos en sucesivos números.

En Burgos

El sábado por la noche llamó á su despacho el señor gobernador civil á los concejales dimisionarios, dándoles cuenta de una conferencia telefónica que había tenido con el ministro de la Gobernación señor Alba, por estar el conde de Romanones en la Junta de Defensa Nacional.

Hallándose reunidos llegó el telegrama del jefe del Gobierno, que más adelante reproducimos.

Los concejales permanecieron en el gobierno hasta más de las tres de la madrugada.

A las once y media de la mañana se reunieron en el despacho de la alcaldía los tenientes de alcalde, con los representantes de la Cámara de Comercio y Asociación de Propietarios y D. Leandro Gómez de Cadiñanos.

En dicha reunión la representación de la Asociación de Propietarios indicó que el asunto que afectaba al honor de la ciudad, debía ser resuelto exclusivamente por el Ayuntamiento, sin que pudiese nadie regatearle su confianza ni darle consejo, seguros todos de que siempre defendería tal honor, y que por estas razones, si asistían á la reunión de la tarde, como les rogó el señor alcalde, su presencia no implicaría que tomasen parte en el acto, sino como testigos, pues solo la Corporación era la que debía resolver si las explicaciones que diera el señor gobernador eran suficientes.

Con este criterio se mostraron conformes las demás representaciones reunidas, así como con la indicación que hizo el señor García de Quevedo de que la resolución del incidente producido por la dimisión del Ayuntamiento, fuera la que fuera, no implicaba en modo alguno el que las corporaciones y entidades de Burgos renunciasen á su libertad de acción para continuar del modo que estimen conveniente las campañas emprendidas en pro de los intereses de Burgos y de Castilla la Vieja.

Suspensión

Con motivo de la dimisión del Ayuntamiento, no pudo verificarse ayer el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

En el Ayuntamiento

Como se había convenido, el señor gobernador civil acudió á las seis de la tarde al Ayuntamiento, para dar en reunión pública y solemne lectura del telegrama del jefe del Gobierno y las explicaciones que éste le había ordenado trasmitiese al Excmo. Ayuntamiento.

La expectación era enorme.

En los escaños se veía á todos los concejales y á las mismas representaciones que habían acudido á la reunión de mediodía.

El salón de sesiones y otras dependencias del Consistorio, incluso la escalera principal, estaban atestados de público.

El gobernador, señor Serrano Carmona, ocupó la presidencia, y con palabra elocuente comenzó hablando del alto honor con que ha venido ya á la ilustre casa de la noble Burgos por dos veces: la primera para cumplir un deber de cortesía y de cariño hacia esta ciudad, que para él despierta tantos gratos recuerdos, y ahora, con el encargo, también muy honroso, de su ilustre jefe, de explicar cuáles fueron sus propósitos, que seguramente han de producir viva satisfacción en todos.

Aludió á los movimientos que en estos críticos instantes de la guerra europea se han iniciado en las diversas regiones de España, para procurar su engrandecimiento, y refiriéndose á lo acaecido en Burgos, de todos conocido, hizo constar cómo la primera protesta partió de la insigne pluma del presidente de la Asociación de Propietarios, señor García de Quevedo, antiguo condiscípulo suyo, secundado más tarde con los mismos bríos y entusiasmos por la Cámara de Comercio y diversas personalidades.

Recordó á este propósito las gestiones del alcalde y el telegrama del jefe del Gobierno, que ha dado origen al presente conflicto, afirmando desde luego el señor Serrano Carmona que por cuestión de apreciación acaso lo encontrara el señor alcalde poco cariñoso, pero nunca ofensivo, pues de haberlo entendido así se hubiera exteriorizado antes la protesta en actos públicos.

Pero se dió el fenómeno colectivo—siguió diciendo—de que el pueblo de Burgos y su Ayuntamiento considerasen luego tal telegrama como un agravio para la ciudad y planteada la cuestión en estos términos realizóse un acto de energía, de gravedad y transcendencia.

Hizo referencia á la manifestación pública del sábado y repitió que no había tenido noticia de ella sino momentos antes de realizarse, por lo cual no tuvo tiempo de interponer sus buenos oficios entre el pueblo de Burgos, para él tan querido, y el conde de Romanones, quien ha tenido siempre grandes simpatías para Burgos.

Voces del público.—¡No!, ¡no!

El señor gobernador, con energía.—¡Sí, sí!, y lo demostraré, pues conozco perfectamente los sentimientos de respeto y de gratitud del señor conde de Romanones para Burgos. (Nuevas interrupciones.)

Yo repito—dijo el señor gobernador—que de haber sabido con tiempo lo que se proyectaba, hubiese dado á la genuina representación de la ciudad las mismas satisfacciones que voy á dar en estos momentos.

Entrando francamente en el verdadero objeto de su discurso, el señor gobernador civil repitió que había ido al Ayuntamiento á cumplir una orden honrosísima que le había trasmitido el señor presidente del Consejo en un telegrama que leyó y cuyo texto literal es el siguiente:

«El telegrama del alcalde de esa resulta para mí incomprensible. El afecto que siempre he profesado á esa ciudad por vínculos de todos conocidos y la corrección con que siempre procedí debieran alejar toda idea de que ese Ayuntamiento podía ser objeto por mi parte de desconsideración alguna. Hágalo V. S. saber inmediatamente al Ayuntamiento».

El señor Serrano Carmona se extendió en consideraciones para demostrar que aún en la hipótesis, que él no podía admitir, de que hubiera habido una sombra de agravio en el telegrama del Sr. Presidente del Consejo, que dió origen á la cuestión, los términos tan nobles y caballerosos del que acababa de leer eran sobradamente suficientes para que los espíritus más suspicaces se considerasen satisfechos de un modo absoluto. Por todo ello consideraba el orador que la parte más aguda de la cuestión quedaba zanjada satisfactoriamente.

En cuanto á las aspiraciones formuladas por el Ayuntamiento de ser oído antes de que se resuelva la cuestión relativa á depósitos comerciales y mercados reguladores, el gobernador civil dijo que tenía la seguridad plena de que si Burgos se aprosuraba á enviar á Madrid una representación autorizada y legítima, habría ésta de encontrar en todo el Gobierno, y de un modo muy singular en su ilustre presidente, una resuelta disposición á oir todas las reclamaciones y atenderlas en cuanto no fueran contrarias á la justicia, al interés nacional y al de otras provincias.

El señor Serrano Carmona manifestó á continuación que por su propia cuenta había de hacer otras manifestaciones, que habrían de tener como consecuencia el que nadie pudiera sentir dudas respecto á los vivísimos sentimientos de simpatía, cariño y respeto que el señor conde de Romanones tiene y ha tenido siempre por la provincia de Burgos.

Fueron estas manifestaciones de un gran enaltecimiento delicadísimo para los sentimientos compartidos durante una larga y gloriosa vida por el señor presidente del Consejo y la respetabilísima dama de abolengo burgalés, que con él comparte las glorias y los sinsabores de su preeminente posición social y política, dedicando también otros períodos á hacer constar que si su gestión como gobernador de esta provincia ha merecido el aplauso y el respeto de todas las clases sociales, ha sido especialmente porque el señor conde de Romanones, al honrarle con su confianza en esta provincia, le dió instrucciones terminantes para que todas las aplicaciones de su autoridad respondieran siempre á los más puros principios de justicia y moralidad, al objeto de que Burgos pudiera ver siempre en su gobernador la genuina representación de los nobles y levantados propósitos que siempre animan al señor conde de Romanones para todo lo que con esta tierra hidalga se refiere.

El gobernador terminó su discurso manifestando su confianza de que una voz amiga y caracterizada respondería cordialmente á sus manifestaciones para que el asunto quedara zanjado en el acto de un modo satisfactorio. (Aplausos).

Al empezar á hablar el señor Almuzara prorrumpe el pueblo en vivas á Burgos, cabeza de Castilla, correspondiendo el señor gobernador con otros vivas á Burgos y á España, unánimemente contestados.

Habló el señor Almuzara en nombre del Ayuntamiento, en el del pueblo, en el de la Cámara de Comercio y en el de la Asociación de Propietarios, declarando que á fuer de burgaleses hidalgos y nobles había llegado el momento de inclinarse ante la evidencia para confesar que el resquemor, las dudas, el disgusto motivado por el primer despacho del señor presidente del Consejo de ministros habían desaparecido por completo, después de las manifestaciones que por mandato categórico de su jefe acababa de hacer el señor gobernador civil, las cuales estimaba como suficiente explicación, creyendo que así lo estimaría todo espíritu generoso.

Basta, pues—exclamó el señor alcalde;—quede todo olvidado en este acto solemne.

Rogó al señor Serrano Carmona que así se lo comunique al jefe del Gobierno, quedando retiradas las dimisiones presentadas y volviendo, por tanto, el Ayuntamiento á su completa normalidad.

Quedaba, pues, zanjado uno de los puntos que abarcaba la cuestión: el referente al honor de la ciudad. No se puede pedir mayor explicación.

Voces del público.—Es lo que reclamaba la dignidad de Burgos.

El segundo punto—continuó diciendo el alcalde—se refiere á cuestiones de ca-

M.E.C.D. 2017

ráoter económico, en lo que atañe al mercado regulador y otros extremos, respecto de los cuales no pretendía el Ayuntamiento de Burgos cosa alguna que estuviera en contraposición con las demás provincias, cuyos derechos debemos respetar, sino que antes de resolver se nos escuche y atiendan las legítimas aspiraciones de nuestra ciudad.

El señor gobernador nos ha asegurado que la provincia de Burgos, como todas las demás de España, debe ser oída, y lo será. Nos dan lo que hemos pretendido.

Esto no importa—añadió el señor Almuzara—para que el Ayuntamiento y el pueblo de Burgos y todos los organismos aquí presentes sigan gestionando con el mayor interés y ahinco todo lo que convenga á la prosperidad y engrandecimiento de la provincia. (Muy bien).

Aquí están las corporaciones populares, unidas á las de otras provincias castellanas, para hacer cristalizar sus aspiraciones, sin exigencias, sin premura de tiempo, pero á todo riesgo y evento. El tiempo es lo de menos; lo principal es conseguir el fin propuesto.

Esto es lo que la Cámara de Comercio y demás entidades han de perseguir, y para eso estamos aquí nosotros, dispuestos á marchar á la cabeza del patriótico movimiento. Ya veremos después la forma. Concluyo correspondiendo á las atenciones del señor gobernador y encargándole que salude con respeto al señor presidente del Consejo y le dé las gracias por sus amplias explicaciones en nombre del Ayuntamiento, que no esperaba menos de él, confiando por adelantado en que habría de corresponder, en la forma que lo ha hecho, para con el pueblo de Burgos.

Terminado el discurso del señor Almuzara, el gobernador civil expresó la vivísima satisfacción que había sentido presidiendo un acto tan importante como el que acababa de celebrarse y declaró terminada la sesión, dando un viva á Burgos y otro á España, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los concurrentes.

El señor Almuzara propuso que el Ayuntamiento acompañase al señor gobernador hasta su residencia oficial.

Cuando apareció el señor Serrano Carmona con los concejales en la Plaza Mayor, llena de público, prorrumpió éste en vivas á Castilla y á Burgos, resonando grandes aplausos.

Por el Espolón desfiló la comitiva, á la que se sumó la muchedumbre que llenaba el citado paseo.

En la Diputación

El señor Serrano Carmona se trasladó seguidamente á la Diputación, que se hallaba reunida en pleno, esperando tomar acuerdos en consonancia con lo que resultara en la reunión del Ayuntamiento, y comunicó á los señores diputados la solución del asunto, con lo cual la Diputación se mostró complacida, levantando en el acto la sesión.

Huelga decir que los actos que hemos reseñado eran tema obligado anoche de todas las conversaciones y objeto de todos los comentarios.

Un telegrama

El señor presidente de la Cámara de Comercio ha recibido el telegrama siguiente:

»Madrid 20, á las diez y siete cincuenta. Ministro Gobernación á presidente Cámara Comercio Burgos: Con todo interés he leído telegrama que se sirve dirigirme sobre creación lonja Valladolid y me apresuro á manifestarle que esa iniciativa obedece solo al deseo de regularizar funciones que se prestan á maniobras dañosas para la producción agrícola, sin que en ella haya ni pueda haber en absoluto cosa alguna que redunde en perjuicio de las otras provincias hermanas. Me complazco además en asegurarles que el asunto será estudiado con la mayor atención y que antes de resolverlo se oirán las autorizadas indicaciones de esa Cámara y de cuantos deseen ilustrarnos con su parecer y sus consejos.»

El catalán en Valladolid

Con el título «Aplauso de *La Veu*», publica hoy *El Norte de Castilla* unos párrafos, tomados del conocido periódico catalanista, los cuales van encabezados con las líneas siguientes:

«*Del órgano periodístico de la Lliga son estos párrafos que dejamos en catalán, porque aquí le entendemos todos.*»

No queremos comentar estas palabras, que sonarán harto mal en los oídos castellanos.

Por lo visto la unión entre Barcelona y Valladolid es ya tan íntima que el catalán va á ser declarado lengua oficial en la vecina ciudad.

¿Qué dirá Royo Villanova?

El Sindicato Agrícola

Esta importante entidad, en sesión celebrada ayer, acordó dirigir el telegrama siguiente al presidente del Consejo de ministros:

«Sindicato Agrícola de Burgos, reunido hoy junta general, une su protesta enérgica Ayuntamiento y Diputación sobre creación mercado regulador en Valladolid, perjudicial intereses agrícolas esta ciudad, verdadera Cabeza de Castilla la Vieja.—20 Febrero de 1916.—El Presidente, *Pío Almendres Sevilla*.»

Parece que se ha dirigido además á los Sindicatos federados, en solicitud de que apoyen esta protesta.

Crónica militar

DESTINOS

El «Diario Oficial» publica los siguientes:

Sanidad.—Farmacéutico mayor, don Juan Seirullo Ferris, excedente en la sexta región y en comisión jefe de la farmacia militar de Burgos, á desempeñar el mismo cargo, en plaza de plantilla.

Farmacéuticos primeros, D. Manuel Fontán Amat, excedente en la sexta región y en comisión en la farmacia militar de Burgos, á excedente en la segunda.

D. Bernardino Ros Costa, excedente en la primera región y en comisión en la farmacia militar de Madrid, núm. 1, al hospital de Burgos.

Farmacéutico segundo, D. Francisco Pérez Camarero, de la farmacia militar de Roger de Lauria, de Barcelona, á la de Valladolid.

Otro, de nuevo ingreso, D. Miguel Galilea Toribio, domiciliado en Cuenca, á la farmacia militar de Burgos.

Infantería.—Capitán, D. Jesús Esparza Arteche, de reemplazo en la sexta región, al regimiento de Andalucía.

Primer teniente, D. Luis Montaner Canet, del regimiento Garellano, al de San Marcial.

LICENCIA

Se conceden al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Arturo Menéndez López, veinte días de licencia por enfermo para Burgos.

DESTINOS CIVILES

Ha quedado desierta la provisión de seis plazas de celadores de Telégrafos de Burgos, con mil pesetas anuales.

Se propone:

Para peatón de Santibáñez Zarzaguda á Mansilla, á Nemesio Bermejo Mínguez.

Para cartero de Huerta de Rey, á Domingo Martínez García.

Para peatón de Masa á Urbel del Castillo, á Ramón Macho Pérez.

Desiertas las plazas de guardas de campo y municipal de Itero del Castillo y Pedrosa del Príncipe.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 22

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Comandante de España, D. José Alvarez.

Imaginaria.—Otro de San Marcial, don José Romero.

Visita de hospital.—San Marcial, tercer capitán.

Reconocimiento de piensos.—España, segundo capitán.

Idem de pan.—San Marcial, quinto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un cargento y un cabo de España.

El general gobernador militar, *Puerto Rico*.

FÁBRICA DE SOMBREROS

Y

Sombrerería de Mauro Gil

"ANTÓN"

(Casa fundada el año 1840)

Vitoria, 5.—Prim, 11

La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende á precios muy reducidos.

Sombreros desde 4'25 pesetas

Gorras desde 1 peseta

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 12.

TEATRO

Compañía Palma - Llopis

Mañana, á las nueve menos cuarto de la noche, primera función de abono, con *Tierra baja* y *El sexo débil*.

La Filarmónica

Los próximos conciertos de esta sociedad se celebrarán los días 26 de Febrero y 16 de Marzo.

El primero está encomendado á Casadó y Valls (cello y piano), y el segundo, á la orquesta de cuerda de la Asociación de música de Cámara de Barcelona, compuesta de 36 ejecutantes, que dirige el maestro Rabentós.

Para el mes de Mayo, se tiene en estudio un concierto de gran orquesta, por alguna de las tres agrupaciones que este año harán en una misma época sus respectivas *tournées*.

Decididamente la afición á la música ha tomado en España en estos últimos años grandes vuelos. Aun no hace muchos, la antigua Sociedad de Conciertos y su sucesora la Orquesta Sinfónica de Madrid, salió en raras ocasiones. Solo en la corte y en muy escasos conciertos se dejaron oir. Recientemente las Sinfónicas de Madrid y Barcelona han recorrido varias veces España entera, y por si esto fuera poco, la nueva orquesta Filarmónica que dirige Pérez Casas, se dispone á compartir con las dos anteriores los laureles del triunfo.

Y en cuanto á la música de Cámara se refiere, sabido es que parecía vinculada en los círculos selectos de las grandes urbes, y hoy, gracias á las sociedades filarmónicas, se escucha con deleite en poblaciones reducidas.

Las filarmónicas están haciendo poco á poco labor trascendental de renovación y cultura. Una sociedad de esta clase (de gente *bien*) por la fuerte espiritualidad que supone su funcionamiento, *entona* la población donde reside.

La Junta directiva de la Filarmónica de Burgos, creyendo cumplir un deber que su misión le impone, reparte estos días una circular, invitando al ingreso en la Sociedad que tiene á su cuidado.

Porque—como se dice en la citada circular—«las filarmónicas no necesitan de las multitudes, pero no pueden desenvolverse convenientemente sin contar con nutridas listas de socios que les proporcionen la fuerza económica indispensable y la animación tan necesaria en actos colectivos. Así, á mayor número de socios (que supone mayor brillantez en la sala), más ingresos; á más ingresos, más conciertos; á más conciertos, mayor ilustración musical, y á mayor ilustración musical, mayor placer estético».

Es de esperar que los deseos de la Junta quedarán complacidos para bien del arte.

Del arte que, según elocuente manifestación de una personalidad ilustre, tiene, entre otras excelencias, la muy notable de ser un elemento profundamente educador: tan educador como la ciencia, porque el espíritu es luz, la inteligencia; pero también es calor el sentimiento, y fuerza la voluntad; y la fuerza espiritual humana, para producir obra redentora, no busca solo la luz de la verdad que orienta, sino también el calor y la atracción de la belleza que purifica.

Salón Parisiana

Mañana, martes aristocrático, magnífico programa de cinematógrafo, proyectándose la hermosa película titulada

El crimen de un minero (4 partes)

Secciones á las siete y á las diez.

En breve, sensacional debut del célebre ventrílocuo **BALDER.-** **Lo mejor en su género**

NOTA IMPORTANTE.—No se admiten encargos de localidades, poniéndose á la venta todas el mismo día de la función.

Academia Izquierdo

SUCESOR DE FERNÁNDEZ SUAREZ

Cálculo mercantil.—Teneduría de libros.—Mecanografía.—Correspondencia y prácticas comerciales.

Matrículas é informes al director propietario José María Izquierdo Liusge, profesor mercantil.

Plaza de Vega, 18 y 20, 1.º, Burgos

NOTICIAS

La brillante banda de música del regimiento de San Marcial, que con tanto acierto dirige el reputado cuanto entusiasta maestro señor Benlloch, dió ayer, á mediodía, en el Espolón un escogidísimo concierto, en que á una verdadera selección de obras se sumó la delicadeza en su interpretación y un refinado gusto artístico.

Con tal motivo se vió el paseo lleno de público, que colmó de aplausos á la citada banda.

Se encuentra gravemente enferma, habiéndosela administrado los Santos Sacramentos, D.ª Josefa Martín, monja en el Real Monasterio de las Huelgas y tía de nuestro particular amigo D. Aurelio Aldama, médico de Rojas.

Vivamente deseamos su más pronto restablecimiento.

Como en otro lugar verán los lectores, ha sido promovido á teniente fiscal de Cáceres nuestro querido amigo D. Cecilio García Morales, digno juez de instrucción y de primera instancia de Burgos.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Ha fallecido en esta población el inteligente artista y querido amigo nuestro D. Laureano Ruiz Fernández.

A su apenada esposa, hijos y demás familia ofrecemos el testimonio de nuestro dolor por tan inmensa desgracia.

Agradecemos á los mozos del barrio de San Pedro de la Fuente la atenta invitación que nos han remitido para los bailes que se verificarán en los días 22, 23 y 24 del actual, los cuales serán amenizados por una sección de la banda de música del regimiento de la Lealtad.

Se ha creado en Villadiego una sociedad de recreo titulada «La Amistad», de la que es presidente el digno abogado D. Primitivo Martínez de la Cuesta, persona muy querida en aquella localidad.

El señor coronel de la Zona de reclutamiento, D. Adolfo Pahissa Cánaves, nos participa en atento B. L. M. que ha tomado posesión del mando de dicha Zona, en el cual se nos ofrece, tanto oficial como particularmente.

Correspondemos con el mayor gusto á los corteses ofrecimientos del señor Pahissa.

---

†

Todas las misas que mañana martes, se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, de ocho á once inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Eduardo Martínez de Velasco, que falleció el día 22 de Febrero de 1910.

El *Boletín Oficial* de hoy comienza á publicar la Memoria de los trabajos realizados durante el año de 1915 por la Junta provincial de protección á la infancia.

El sábado, á las ocho de la noche, dejó de existir D. Casimiro Ajuria Díez, del comercio de esta plaza y exconcejal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

El sábado por la noche dió en la Casa del Pueblo una conferencia D. Angel Cecilia, sobre la utilidad y la conveniencia á la clase trabajadora del conocimiento de los materiales que se usan en los diferentes oficios y los peligros que para su salud tiene el uso de algunos de ellos.

Se ocupó del yeso, cal y sus derivados, prometiendo en conferencias sucesivas explicar otras distintas industrias.

El presidente dió las gracias á la concurrencia y anunció para el próximo sábado una conferencia á cargo del compañero Generoso Plaza, sobre el tema «Los puertos francos y otros problemas económicos de actualidad».

En el concurso abierto por la *Revista Cronométrica Española* para honrar y perpetuar, en lo posible, el recuerdo de D. Lorenzo Martínez Ocejo, ilustre mecano electro-cronometrista fallecido en Burgos, ha obtenido el primer premio, por el boceto que lleva por lema «Atinático», nuestro querido paisano D. Mariano Pedrero.

Ha sido nombrado auxiliar temporero del Catastro D. Emilio Arreba.

El sorteo de los mozos del actual reemplazo, que no pudo celebrarse ayer por haber presentado el Ayuntamiento su dimisión, se verificará el próximo domingo 27 del corriente.

Ha marchado á Barcelona, donde fijará su residencia, nuestro particular amigo Honorato Ojeda.

En la imposibilidad de despedirse de sus innumerables amistades nos ruega lo hagamos desde las columnas de este periódico.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuído 218 raciones.

Está plenamente demostrado que para no ser catarroso y evitar la tuberculosis es necesario tomar, antes de cada comida, de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Esta mañana, á las once, se ha practicado la autopsia en el depósito del cementerio de San José, al cadáver de don Casimiro Ajuria.

En la gran exposición de postales de la Isla se ha recibido el elegante figurín *La Ultima Moda*, con preciosos modelos para vestidos entretiempo, labores, novelas, patrón cortado, etc., etc. Precio, 50 céntimos.

La novela más bonita es «Los misterios de la India».

Ultimas novedades.

Isla, 17, librería, Salón-Postal.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta *cinco mil* pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 23, primer piso.

El mejor postre.

MERMELADAS TREVIJANO

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

Sabañones.—Cura maravillosa, infalible y rápida, usad el TÓPICO GIEKENS. Una pta. frasco. Droguería de Celestino Alvarez Viñuela y farmacias.

El acreditado especialista en enfermedades de OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Doctor Cantero

tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

CLORO-ANEMIA

Píldoras y Jarabe

Auténticos

BLANCARD

(de Paris).

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OJALÁ!

Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y á veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "*Productos auténticos Blancard*".

Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

DEBILIDAD GENERAL

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Calman rápidamente la tos. Curan siempre catarros, asma, grippe. De venta en todas las farmacias.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

La Cátedra de San Pedro en Antioquía, San Pascasio y Santa Margarita de Cortona.

CULTOS.

San Pedro de la Fuente.—Solemnes cultos que en honor del Apóstol San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, se celebrarán en la iglesia de San Pedro de la Fuente.

El día 22, á las diez y media de su mañana, se celebrará Misa solemne, en la cual se expondrá el Santísimo Sacramento, y predicará el panegírico del Santo el Sr. Dr. D. Fulgencio Peña González, profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de Burgos.

A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas solemnes, se rezará el Santo Rosario y la estación al Santísimo Sacramento, y se reservará; terminándose estos cultos con gozos cantados.

El Santísimo Sacramento permanecerá expuesto desde la Misa hasta después de vísperas.

Solemnes cultos que la Cofradía de Animas, establecida en esta parroquia, celebra por los hermanos difuntos.

—Día 23. A las nueve y media habrá misa solemne por los hermanos difuntos y oración fúnebre á cargo del doctor don Amador Torre España, inspector y profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Convento de la Madre de Dios.—Mañana 22, se celebrará el ejercicio mensual á Santa Rita de Casia.

A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, leyéndose á continuación las preces del mes.

Adoración Nocturna.—La vigilia y misas celebradas en la mañana del sábado último se aplicaron en sufragio del alma del socio honorario D. Federico Ramos (q. e. p. d.), presidente que fué de la sección adoradora de esta ciudad.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular referente á la obligación que tienen todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, de pasar la revista anual.

Gobierno civil.—Circular, que ya hemos publicado, acerca de los documentos que son necesarios á los individuos que intenten marchar á Méjico.

Memoria de la labor realizada por la Junta provincial de protección á la infancia durante el año de 1915.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA:

D. Angel Cerrolaza, D. Bonifacio Izquierdo, D. Daniel Samaniego y administrador de Loterías núm. 2.

Instrucción Pública

Han sido nombradas maestras interinas: de Mozoncillo de Oca, D.ª Veneranda Blanco; Entrambosríos, D.ª Emilia Avila; Iglesia Rubia, D.ª Purificación Sánchez; Caborredondo, D.ª Judit García.

Audiencia

Señalamientos para el día 22:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao (Centro), seguido por D. Cecilio López de Castro, con D. Mariano Alday y Oar, sobre pago de pesetas; ponente, señor Doral; defensores, Lledos. Cadiñanos y Estrada; procuradores, Gallardo y Fuente; secretaría del Lic. Users.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral, procedente del juzgado de Briviesca, contra Pedro Alonso González, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensor, Lic. Fournier; procurador, Miegimolle; secretaría del Lic. Capua.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Natalia Calvo, de 47 años; erosiones en la cara, que la causó su marido.

Felipe de la Parte, de 12; herida contusa en la región occipital.

Ricardo Escolar, de 15; herida punzante y erosiones en el antebrazo izquierdo, que le causó otro muchacho.

Nicasio Llorente, de 25; contusión en el párpado superior izquierdo.

José Aramburu, de 30; extracción de partículas de tierra del ojo derecho.

María García, de 4; herida incisa en la muñeca izquierda.

Registro civil

Defunciones.—Santiago Ahedo Fernández, de Cortes, 62 años, barrio de Cortes; Eduardo Calvo Pérez, de Burgo de Osma (Soria), 63 años, Lain-Calvo, 63; Laureano Ruiz Fernández, de Burgos, 51 años, San Juan, 46; Inocencia Delgado Mate, de Villarejo, 66 años, Saldaña, 1; Casimiro Ajuria Díez, de Santurdejo (Logroño), 30 años, Almirante Bonifaz, 15; Facundo Santa María Cobos, expósito, 9 años, Casa Provincial.

Nacimientos.—Elías Escudero Sáiz, Margarita Garzulla Veneded, Julita García Martín, Alejandro Vivar San Millán, Julián Núñez Terrazas, Conrado Avellanosa Villatoro, Marcelino Carballera Hontoria, Julián Luis Calvo Camarero.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 687'0; á las cuatro de la tarde, 684'9

Temperaturas: máxima sol, 26'2; máxima sombra, 12'4; mínima sombra, 2'2 bajo 0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, SE.; á las cuatro de la tarde, NE.

Abastos

En el romanso verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	2.214 kilos
Idem íd. de cerda	928 »
Despojos	288 1/2 »

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 772'63 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 7; carneros, 1, y cerdos, 5.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Relación de las mutualidades escolares que deben inscribirse en el registro y á las cuales se concede una bonificación de 50 pesetas.

—Ascendiendo á varios catedráticos de Universidades.

El presidente

El conde de Romanones, hablando de la reunión de la Junta de Defensa Nacional, verificada el sábado, ha juzgado beneficiosa la presencia en dicha Junta de hombres civiles, de representación política.

Ha dicho el presidente que está acordado el nombramiento del señor Rius para el cargo de alcalde de Barcelona.

Le ha visitado una comisión de la industria naranjera de Burriana.

Romanones les dijo que no había nada definitivo sobre la prohibición de la exportación á Inglaterra.

Manifestó también á los periodistas el jefe del Gobierno que los navieros de Bilbao se habían comprometido á importar en España el sulfato de cobre procedente de Inglaterra.

Añadió que en Santander se había realizado una manifestación tumultuosa, la cual tuvo por causa el excesivo reparto de papeletas de trabajo, para luego no conceder la ocupación prometida.

Los manifestantes asaltaron varios establecimientos y gracias á la intervención de la fuerza pública pudieron calmarse los ánimos.

Concluyó diciendo el conde de Romanones que había firmado el Rey una combinación de magistrados.

Los depósitos francos

El señor Urzáiz ha entregado á la prensa un extracto del decreto sobre depósitos francos.

Lo ha facilitado antes de la firma, porque se abre una información por escrito para que puedan las entidades á quienes afecta dicho decreto hacer las observaciones que estimen necesarias.

Mañana se señalará el plazo para la información.

El mencionado decreto concede los depósitos francos á los puertos que se hallen en las condiciones convenientes y tengan aduanas de primera clase.

Los solicitará una compañía mercantil, constituída con arreglo al Código de Comercio, y se acompañarán planos y tarifas.

El Consejo de ministros resolverá sobre la petición, fijándose condiciones y fianza.

En los depósitos podrán introducirse mercancías cuya importación no esté prohibida y mercancías nacionales cuya exportación esté permitida.

Las mercancías no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años.

Todas las operaciones que en ellos se efectúen serán vigiladas é intervenidas por la administración.

Podrán también vigilar las Cámaras de Comercio.

Las operaciones que pueden efectuarse en los depósitos son:

Cambio de envases de las mercancías, clasificación de las mismas, mezcla con idéntico fin, descascarado y tostadura del café, tundido de pieles, trituraciones de madera, lavado de lanas, extracción de aceite de copra y semillas oleaginosas y operaciones que aumenten el valor de los géneros, sin variar su naturaleza.

Se exceptúa la mezcla de oliva con semillas.

Además tiene por objeto incorporar el azúcar extranjero ó la glucosa á las sustancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros y mezclar vinos españoles con extranjeros que no se hayan obtenido de la uva.

Las mercancías que entren en estos depósitos, tanto nacionales como extranjeras, quedan exentas del impuesto de transportes y de los arbitrios de las Juntas de obras de puertos.

Las mercancías destinadas al consumo en España pagarán los derechos de importación y demás gravámenes, como si procediesen del extranjero.

El Estado no garantiza la existencia de los depósitos, pero las mercancías estarán bajo la salvaguardia de las leyes.

En los depósitos regirán las leyes, reglamentos y tratados vigentes de propiedad industrial, marcas, patentes, etc. y las demás disposiciones que no se opongan al presente decreto.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Notas sueltas

En Palacio

Esta mañana cumplimentó á los Reyes el embajador de los Estados Unidos.

Después recibió el monarca al famoso moro «El Gato», cuya presentación hizo el general Marina.

El objeto de la visita fué ofrecer sus respetos al Rey, haciendo manifestaciones de amor á España.

S. M. le dirigió muchas preguntas.

El citado moro salió muy satisfecho de la acogida que se le había dispensado en Palacio.

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando á D. Enrique García Ce-

M.E.C.D. 2017

EL CENTRO. Gran peluqueria.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Suizo.

baders, presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas.

—Nombrando para esta vacante á D. Alejandro García del Pozo.

—Nombrando juez del distrito del Hospicio, de Madrid, á D. José Oppelt.

—Idem magistrado de Sevilla á D. Juan Herrera Morilla.

—Idem presidente de la Audiencia de Lugo á D. Casimiro Gonsálvez.

—Idem magistrado de Palma de Mallorca á D. Pedro Gaspar Montanino.

—Idem fiscal de Lérida á D. Alberto Hernández.

—Idem magistrado de Lérida á D. Eduardo Alfonso Pardo.

—Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Cecilio García Morales.

—Varios indultos.

La crisis obrera

SANTANDER.—La manifestación obrera realizada esta mañana ha tenido importancia.

Los manifestantes rompieron muchos cristales en las calles céntricas.

La tienda de comestibles asaltada es propiedad de D. Manuel Rivero, quien salió á la calle revólver en mano, huyendo entonces los obreros.

En el muelle de Maliaño hicieron éstos paralizar le descarga de vapores.

También fué asaltada una panadería denominada «La Económica», llevándose gran cantidad de pan.

Además han intentado paralizar los trabajos en las fábricas.

Una comisión de obreros conferenció con el gobernador.

La guardia civil patrulla por las calles, habiéndose montado guardia en los Bancos locales.

Se eleva á 500 el número de los obreros parados.

Se han reanudado los trabajos en el puerto.

El director de la fábrica Selvay ha participado al gobernador que carece de carbón y que tendrá que parar, quedando en huelga forzosa más de 300 obreros.

Este nuevo conflicto es de gran importancia.

La contienda europea

Bombardeos aéreos

LONDRES.—Oficial:

Cuatro aeroplanos alemanes han efectuado un «raid» sobre la costa Este y Sudeste de Inglaterra.

Los dos aeroplanos primeros dejaron caer sobre Loovorstof 17 bombas, sin causar desgracias.

Averiaron cuatro edificios.

Fueron perseguidos por los aeroplanos navales, sin resultado.

El tercero trató de arrojar bombas sobre el faro de Kentish Knock.

El cuarto aparato voló sobre Walmer, dejando caer seis bombas.

Una de ellas cayó cerca de una iglesia donde estaba reunida una congregación para cantar un Te-Deum.

No produjo más daños que la fractura de varias ventanas, pero resultaron muertos dos hombres y un niño y herido un marinero.

Los aparatos enemigos fueron perseguidos, pero lograron escapar.

Los vapores de comercio

WASHINGTON.—El secretario de Estado ha hecho saber al encargado de Negocios de Austria que los barcos de comercio no pueden ser torpedeados legalmente sin previo aviso y que además tienen derecho á armarse contra los ataques ilegales.

En los Balkanes

LONDRES.—Desde Bucarest participan que Alemania se ocupa en resolver los intereses opuestos de Austria y Bulgaria, respecto del ataque á Salónica.

Los búlgaros se muestran rehacios á atacar si no se les ofrece la posesión de la ciudad.

Del frente occidental

PARIS.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que en el Artois, al Noroeste de la cota 140, los alemanes intentaron dos ataques locales con granadas de mano, fracasando.

Una escuadrilla de cinco aviones franceses bombardeó los depósitos de municiones alemanes y los castillos de Martincourt, en las cercanías de Dieuze.

Los aviones alemanes lanzaron durante la noche proyectiles sobre Luneville, Cantín y Dombasle, causando sólo daños insignificantes.

Un parte ruso

PETROGRADO.—Oficial:

En la rehión de Riga se registran vuelos de aeroplanos enemigos.

Una bomba cayó en la ciudad.

Al Norte de Dunaburg el enemigo cañoneó nuestras líneas.

Dos zeppelines volaron sobre Michel.

En el Dniester hicimos saltar un horno, que destruyó las alambradas enemigas.

En el Cáucaso apresamos 49 oficiales y 2.500 soldados, cogiendo además seis cañones.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	74'80	75'10
Idem fin de mes	00'00	75'00
5 por 100 amortizable	95'75	96'10
4 por 100 amortizable	87'50	88'00
Acciones del Banco de España	456'00	456'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	277'00	276'00
Cambios sobre París á por 100 extranjero	00'00	00'00
Idem id. á por 100 extranjero español	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheque	89'50	89'70
Cambios sobre Londres, id.	25'08	25'10
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera	55'00	54'50
Acciones ordinarias de id.	20'00	00'00
Obligaciones de id.	75'00	75'00
Acciones Banco España de la Plata	256'00	257'00
Cédulas hipotecarias á por 100	95'75	95'75

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.--Casa fundada el año 1856

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

No compre usted

verjilla, tarima, molduras y todo cuanto á madera se refiere, sin antes ver precios y clases en el almacén de maderas y serrería mecánica de FLORENCIO MARTINEZ, *carretera de Madrid* (junto al fielato), *teléfono número 67.*

EL ZAMORANO.--Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencienes.

Rica confección de ropa blanca para señora. Blusas, y faldas bajeras, lo más elegante.

El mejor postre

Uvas de Almería, 1'75 kilo. Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25.

Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapies, verjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de sierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Se sirven sacos de astillas y serrín á domicilio, previo aviso.

Carretera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

Traspaso

Por no poderla atender su dueño se hace de la tienda de vinos y comidas de la calle del Cid, núm. 24.

En la misma informarán.

Oficiales

Se necesitan en la fábrica de sierra de Manuel Antón.

Almacén de esteras y felpos

DE QUESADA

Alfombras desde 1,25 una, esteras y pasos para portales.

Limpiabarros, burletes, serones, aguaderas y capazos para la compra.

Seras para corderos, á 0,30 una.

Esta casa es la que más barato vende.

PALOMA, 23.

Venta de Maroto

con huerta y varias tierras de regadío, se vende en buenas condiciones. Para tratar, con su dueña, Barrio Gimeno, 25, 3.°, izquierda.

Artillería de Campaña

TERCER REGIMIENTO MONTADO

Debiendo procederse por este regimiento á la venta de siete caballos y ocho yeguas dados de desecho, se anuncia por medio del presente para conocimiento de quien desee tomar parte en la subasta, que tendrá lugar en el cuartel de Fernan González, á las once horas del día 3 de Marzo próximo.

Burgos 17 Febrero 1916.—El coronel, *Bermejo.*

PATATA AMARILLA DE ORO, DE NORUEGA

Esta clase de patata está reconocida como la de mejor calidad entre todas las que se cultivan, y de producción abundantísima, porque rinde de treinta á cuarenta mil kilos por hectárea.

Se vende, para sembrar, en Itero de la Vega (Palencia) á tres pesetas arroba, dirigiéndose á D. Amando Ordoñez, en dicho pueblo.

Dependiente de barbería

Se necesita en la calle del Cid, núm. 21.

Profesor (sacerdote)

Ejercitado en el profesorado, se ofrece á dar lecciones de Matemáticas, Físico, Química, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas del Instituto y Normales, Correos y Telégrafos. San Juan, 39, 2.°

Se venden

bonito comedor y sala estilo inglés, nuevos. Para verlo y tratar, de tres á cinco de la tarde, en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 8, 1.°

Papeles pintados

para decorar habitaciones.

Se acaba de recibir un gran surtido en papel para decorar habitaciones, sin competencia en clases y precios.

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO

ESPOLÓN, 8, BURGOS.

Fincas en arriendo

Se hace de 16 heredades, muy próximas á esta capital, en junto 25'75 hectáreas, ó sea 40 fanegas de sembradura de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

Para tratar, con su dueño, Isla, 33, 2.°

CHOPOS

La Papelera Española compra madera verde de chopo, sana, con corteza, en trozos de 0'50, 1, 1'50 y 2'15 metros de longitud y diámetro desde 10 centímetros en adelante, puesta sobre vagón en las estaciones de ferrocarril que se indican á continuación y á los precios por tonelada que también se indican, todos por vagón completo de ocho toneladas como mínimo.

En las estaciones de Los Balbases y Villaquirán, á 13 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Estépar y Quintanilleja, á 14 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Burgos y Quintanapalla, á 15 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Santa Olalla, á 16 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Briviesca, La Calzada, Mataporquera y Montes Claros, á 17 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Pancorbo, Miranda, Las Rozas, Llano, Arija y Cabañas, á 18 pesetas la tonelada.

En las estaciones comprendidas entre Pedrosa y Mercadillo del ferrocarril de La Robla, á 20 pesetas la tonelada.

Dirigir las ofertas á la Papelera Española, apartado 316, Madrid.

Vides americanas en venta

Se venden de 25.000 á 30.000 plantas de vides americanas injertadas del país, bien soldadas y desarrolladas, á precios económicos, en el vivero de Olmillos junto á Sasamón.

Los pedidos pueden dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julian y San Quirce.

Consulta: de once mañana á una tarde.

Plaza de la Libertad, 5, pral

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,

excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 99.

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa *Vidal Hermanos*, de Barcelona. Recomendamos, pues, á los pacientes, no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en el Hotel Universal, de Burgos, el viernes 25 de Febrero.

Nota: también estará en Briviesca el 26, en el Hotel Viuda de Martín Gómez.

Pérdida

de un librito plata que contiene vistas fotográficas, prendido en un alfiler con nombre. Se gratificará y agradecerá, por ser recuerdo de familia, á quien lo entregue en esta administración.

El Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello, UN REAL

Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'50

De venta en todas buenas Farmacias y Droguerías.

Los

que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

Gabinete Médico Röentnológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones

MÉDICO-DIRECTOR

BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X de Hospital y Ddispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.°

Consulta de doce á dos

Se admiten

anuncios en el vestíbulo del Salón Parisiana, á precios económicos.

Almoneda

de muebles y ropas, se hace en la calle de Fernan-González, 33, 2.°, izquierda.

Al público en general

El nuevo dueño de la posada, hoy «Parador del Centro», Almirante Bonifaz, 17 y calle de la Moneda, ofrece al público su casa y servicio.

Esta casa cuenta con grandes comodidades, amplias habitaciones y exquisitas comidas.

También cuenta con un buen servicio de cuadras.

Queda establecido el precio de dos pesetas cubierto, sin distinción de clases.

Para habitaciones y demás consúltese á su dueño, Víctor Arnáiz.

Se necesita una señora que entienda de cocina y un chico para las cuadras. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

Imprenta del DIARIO

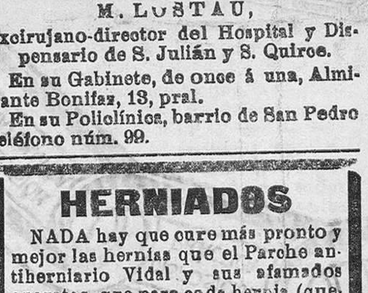

YOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía.

Casa central: Barquillo, 4 y 6, Madrid.
Representantes en Burgos y provincia: Bravo Mesa, Lain-Calvo, 43, 1.°

Keros.-El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrar ***300 metros cuadrados,*** sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas

DE LOS PROPIETARIOS

Castellet Hermanos.---Logroño

Tres millones de injertos, en viníferos y patrones, propios para todos los terrenos de España.

Cuatro millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados en todas las variedades.

PRECIOS ECONÓMICOS, POR CORRESPONDENCIA.

Primera Enseñanza

Libros, plumas, papel, etcétera, gratis.

Preparación para 2.ª enseñanza, Clase interesante.

Bachillerato en 3 años.

MECANOGRAFÍA con máquinas YOST, SMITH PREMIER, ADLER, UNDERWOOD, REMINGTON, etc Clase especial para señoritas.

UNICO EN BURGOS TRABAJOS Á MÁQUINA.

Gran Colegio Cervantes

DIRECTOR

D. Salustiano Arenas

Maestro, Bachiller y exalumno del Seminario

SANTA CLARA, 7, Y TINTE, 2

Segunda Enseñanza

Seminario, Magisterio.

Contabilidad, idiomas.

Carreras especiales.

Correos, Telégrafos.

Taquigrafía, Caligrafía.

Preparación especial para los que deseen ir al extranjero.

Pedid reglamentos é informes

Sastrería de Hijos de Víctor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta.

Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en **Trajecitos para niños**, y que su especialidad son los **Impermeables** y los **Guarda polvos**.

NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NUM. 9, JUNTO Á «IDEAL BAR»

En todo Burgos y su provincia es conocidísimo el almacén de camas y muebles de todas clases

LA GRAN BRETAÑA

no solamente por vender á ***precios excesivamente baratos*** sino porque todos sus géneros son de absoluta ***confianza.***

SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

Calle de Vitoria, número 14.

entre el Hotel París y el DIARIO DE BURGOS.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE **FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA**

Sucesores de J. DIAZ Y C.ía, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: { ANISETE DÍAZ.—COGNAC.--CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS *de puro vino*

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.--Calera, número 5, 1.°

Grandes viveros de árboles frutales

Manuel Sanjuán.--Sabiñán (provincia de Zaragoza)

Catálogos gratis.

Vides Americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas

Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.

Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos.

Vivero en perales; buena clase su fruto.

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO

Contesto á cuantas preguntas se me hagan respecto á clases y precios.

Analizo gratis las tierras que se me envíen.

LOS BALBASES.—**Primitivo Olavarría.**—LOS BALBASES (Burgos)

Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Unica producción en España

Excelentes resultados en toda clase de cultivos

ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS

REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

Gramófonos y discos ODEÓN

Discos grandes doble cara, 5 pesetas

MÁQUINAS PARLANTES.—Preciosos modelos con y sin bocina gran sonoridad, voz potente y clara.

PRECIOS DE CATÁLOGO

Angel García. Espolón, 17, Relojería

M.E.C.D. 2017

UNDERWOOD

Campeón desde hace 10 años

en los Concursos Internacionales de Mecanografía en New York ©

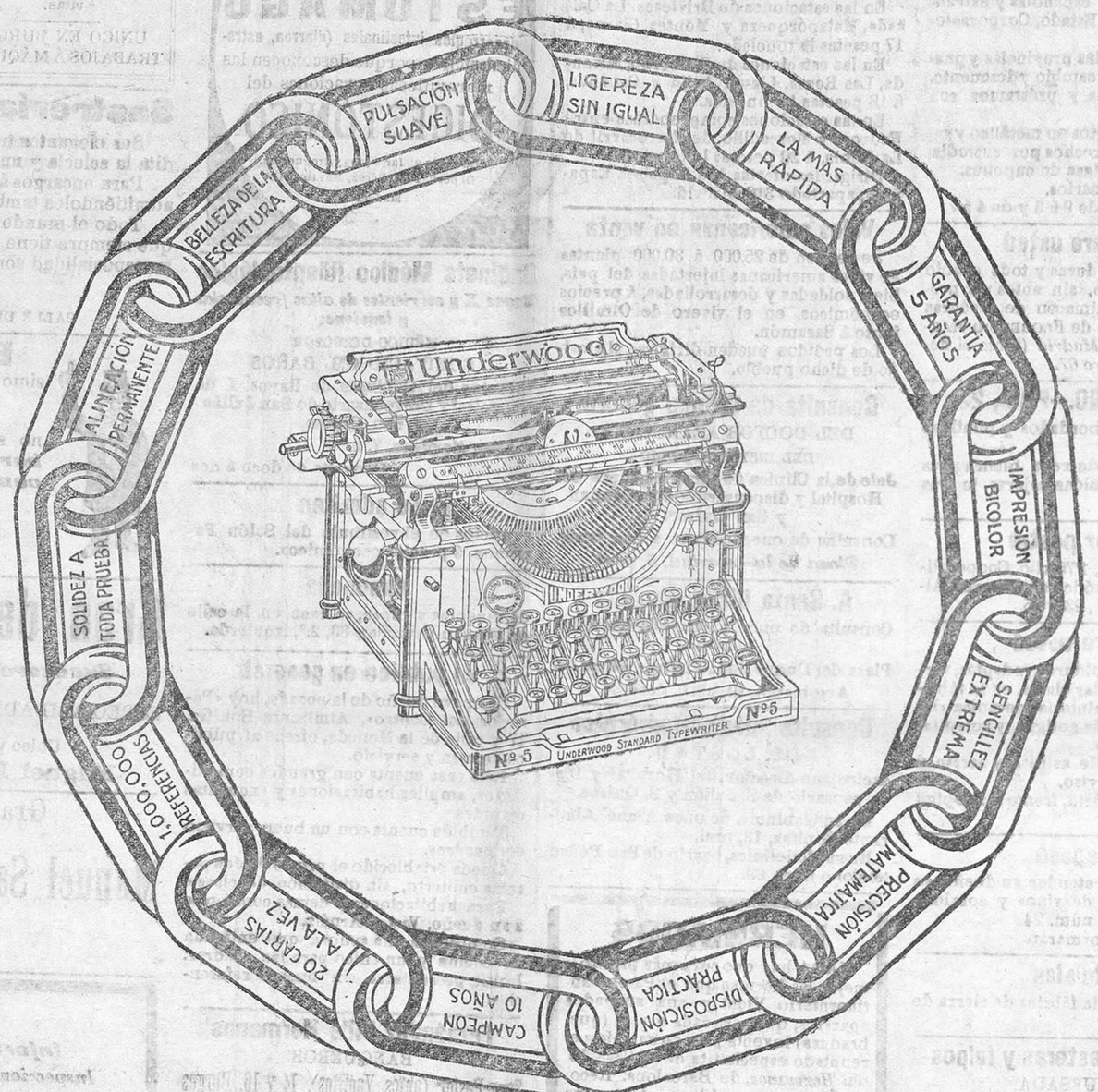

¡Un millón de máquinas en uso!

EN BURGOS
Moisés Maroto
Progreso, 12

GUILLERMO TRÚNIGER & Co.

PALMES, 7
BARCELONA

© En estos concursos que se celebran cada año *bajo los auspicios y con el concurso material de todos los más importantes fabricantes de máquinas de escribir de los Estados Unidos*, se disputa el *Campeonato Mundial de rapidez y belleza en la escritura mecánica*. A pesar de los naturales esfuerzos de sus contrincantes, la **Underwood** ha ganado ese Campeonato durante los últimos 10 años sin interrupción.

M.E.C.D. 2017